**C. ${prestador}**

**Oﬁcio**

Adjudicación

**Folio**

SA/ /2021

**Lugar**

Ciudad de México

**Fecha**

${fecha}

DOMICILIO: **${direccion}**

Con fundamento en ${fundamentos}, así como atendiendo a la solicitud de contratación efectuada por la **${subReq}** y de acuerdo a las tres cotizaciones recibidas, de las cuales su propuesta fue la que aseguró las mejores condiciones para el Estado, **se le contrata** para la prestación de Servicios Profesionales **“${servicio}”,** por una cantidad de: **${monto} (${montoL} PESOS ${cent}/100 M.N.),** más el impuesto al valor agregado, con una vigencia a partir del **${vig1} ${vig2}.**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los ${funLegal}, y en ejercicio de las facultades otorgadas a través del oficio número DG100.1/956/2019 de fecha 31 de diciembre de 2019, suscrito por el Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mediante el cual designó al **${subDir}** como Subdirector de Administración del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Por tal motivo y a fin de estar en posibilidades de elaborar el contrato respectivo, deberá presentarse a partir del día de hoy, en la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Miguel Noreña 28, tercer piso, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03900, Ciudad de México, con la siguiente documentación legal en original y copia para su cotejo:

1. Acta de Nacimiento;
2. Comprobante de domicilio;
3. Constancia de Situación Fiscal (R.F.C.);
4. Identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar);
5. Currículum Vitae firmado;
6. Comprobante que acredite nivel de estudios manifestado en el curriículum vitae, expedido por autoridad educativa competente.
7. Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
8. Constancia de que se encuentre registrado como proveedor en CompraNet;
9. Carta de Aceptación de Pago por Transferencia Electrónica, debidamente firmada y que contenga los datos de la cuenta bancaria donde se realizaran los pagos derivados de la formalización del respectivo contrato;

Finalmente, hago de su conocimiento que los servidores públicos que participan en el presente procedimiento de contratación, observarán el “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”, y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que, puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Del mismo modo, informó a usted que deberá formular a través de la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp), el manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona con el o los servidores públicos a que se refiere el numeral 5 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación referido en el párrafo anterior.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRO. LUIS ANTONIO VIDAL CALZADA**

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

|  |
| --- |
| **L.C.P. OMAR FABIÁN GÓMEZ GARCÍA**  JEFE DE SERVICIOS DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES |